

Acontinuación se incorpora el Programa de Gobierno del periodo 2004-2007, denominado *“EL COMPROMISO SIGUE”* presentado por el Señor LUIS FRANCISCO CARDOZO MONTAÑA, Alcalde Municipal; el cual fue inscrito para las elecciones realizadas el 26 de Octubre del 2003 ante la registraduria Municipal de Aquitania, de donde se extractaron las orientaciones generales para la elaboración del presente Plan de Desarrollo presentado para el mismo periodo. En cumplimiento a la ley 152 de 1994.

**PROGRAMA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL AQUITANIA
PERIODO CONSTITUCIONAL 2004-2007
LUIS FRANCISCO CARDOZO MONTAÑA.
ALCALDE**

“EL COMPROMISO SIGUE”

Respetados Aquitanenses:

Cuando la incertidumbre, la violencia, la injusticia, la pobreza, el desorden social, el engaño, el atraso, arremeten contra un pueblo, existe el medio más importante que nos brinda la democracia. “EL VOTO” para poder expresar nuestras inquietudes y anhelos y solo la divina providencia, podría truncar la voluntad de una inmensa mayoría de conciudadanos que esperan que el “COMPROMISO SIGA”. Por ende me permito presentar a consideración de todos un programa de Gobierno para ser ejecutado como alcalde, durante el periodo constitucional 2004-2007; sin crear falsas expectativas, sino con el respeto y la admiración que profeso por mi pueblo.

El siguiente es el programa a desarrollar en dicho periodo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 259 de la Constitución Política de Colombia y cuyo lema es “EL COMPROMISO SIGUE”

SECTOR EDUCATIVO

- ✦ Dar solución al déficit fiscal, adquirido por el municipio con los profesores municipales.
- ✦ Dotar y reestructurar equipos de informática en los centros educativos.

- Adecuación y mantenimiento de los centros educativos.
- Adquisición de autobuses modernos para el transporte escolar.
- Construcción de una nueva sede, y/o planta física del Instituto Técnico Ramón Ignacio Avella (sección primaria).

SECTOR SALUD

- Gestionar ante el Ministerio de Protección Social, para incrementar el porcentaje de la población al régimen subsidiado.
- Depurar con el nuevo Censo, el sistema del “SISBEN” con el objeto que exista una verdadera justicia en el sistema de estratificación.
- Promoción de brigadas de salud, a los sectores más vulnerables del Municipio.
- Adecuación y mantenimiento de las plantas físicas de la Empresa de Salud Aquitania y demás centros de salud.
- Suministrar medicamentos a las personas de un alto grado de pobreza y que no tengan o puedan acudir al porcentaje exigido por el SISBEN.

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

- Construcción y remodelación de acueductos veredales en materiales de PVC, para lograr un servicio eficiente y con mayor cobertura.
- Gestionar ante el Ministerio de Medio Ambiente y/o Corporación Autónoma de Boyacá (CORPOBOYACÁ) la puesta en funcionamiento de la planta de aguas residuales; o en su defecto la construcción de dos nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales que cumplan con las nuevas técnicas en el manejo de estas y proyectadas al desarrollo urbanístico que Aquitania tiene proyectada.
- Construcción de alcantarillado en sectores urbanos que hoy no cuentan con el servicio; lo mismo en sectores que concentra población donde amerite la prestación del servicio, con su respectiva canalización o acometida al alcantarillado central.

- Gestionar licencias de funcionamiento y terminar la construcción y adecuación del Matadero Municipal.
- Gestionar ante el Ministerio del Medio Ambiente y otras entidades gubernamentales públicas o privadas (ONG'S) recursos para la construcción de pozos sépticos para los sectores de la población con menores recursos.
- Apoyar a las ONG'S locales en la gestión de conseguir recursos con fines ambientales en especial la protección de páramos y la conservación del Lago de Tota "nuestro futuro y nuestra vida".
- Demás proyectos que las comunidades en concertación con la administración municipal se logren gestionar en el sector de agua potable y saneamiento básico.

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

- Fomento de eventos culturales y artísticos para dar apoyo a los grupos culturales del municipio.
- Fomentar el deporte a través de la creación de escuelas deportivas para incentivar a la niñez y la juventud a la práctica deportiva, y así lograr dar entendimiento y con esto evitar el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas.
- Construcción de nuevos centros deportivos y parques infantiles.
- Apoyar los eventos deportivos de la población trabajadora y estudiantil.
- Incrementar el apoyo a la Banda Municipal, para conseguir un mayor número de integrantes y lograr su objetivo de servicio social y cultural.

SECTOR INFRAESTRUCTURA

- Compra de lote y construcción de moderna plaza de mercado, acorde con las exigencias de la población Aquitanense, (Empresa de economía mixta).
- Compra lote y construcción Plaza de Ferias.

- Compra lote y construcción Estación de Policía Aquitania Gestión que se adelantará con la dirección general de la policía.
- Apertura nuevas calle y carreras urbanas.
- Ampliación y adecuación avenida, entrada principal Aquitania sector la Punta – La virgen Diagonal 7.
- Mejoramiento de la Malla Vial Rural (pavimentación en Asfalto en frío).
- Gestionar pavimentación vía circunvalar y/o anillo turístico del Lago de Tota.
- Terminación proyectos de electrificación en las diferentes veredas (Hirba, Mombita) y reconstrucción de otros.

PROGRAMA SOCIAL

- Apoyar lógicamente y económicamente los programas con los adultos mayores (3ª edad) mas vulnerables; así mismo con los niños especiales y adultos limitados de escasos recursos.
- Programas especiales de educación y capacitación para las madres solteras menores de 18 años.
- Apoyo importante a las madres cabezas de familia, en especial viudas y desplazados.
- Construcción casa de paso, para hijos de madres trabajadoras de peladeros(cebolla) y cebollanzas, en coordinación con el ICBF, DNI, y UNICEF.

OTROS IMPORTANTES

- Gestionar y promover proyectos turísticos con entidades nacionales e internacionales con el objeto de dar impulso a este importante renglón de la economía y muy seguramente el futuro municipal.
- Programa importante de ORNATO y mantenimiento del sector urbano del municipio, para darle una presentación digna y que atraiga mucho más turismo, y nosotros mismos nos sintamos orgullosos.

- ✦ Reorganización del reinado Departamento de la trucha arco iris, con el propósito de incentivar el turismo y la peregrinación a los santuarios de la población dando desarrollo importante al municipio.
- ✦ Otros proyectos importantes que sean concertados con las diferentes comunidades, Juntas de Acción Comunal , Lideres Deportistas, Juventudes, Organizaciones no Gubernamentales y demás población interesada en el progreso y desarrollo de nuestro municipio.

PRESENTACION

Dando cumplimiento al artículo 339 de la Constitución Política de Colombia y teniendo como marco de referencia la Ley 152 de 1994 "Ley Orgánica del Plan de Desarrollo", el municipio de Aquitania ha estructurado su Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2004-2007.

El documento que a continuación se presenta contiene: Información general de Municipio, el diagnóstico para cada uno de los sectores como lo son infraestructura básica, servicios públicos, sector social, para identificar y priorizar las necesidades que serán materia de inversión en la presente administración; la parte general y estratégica del plan, el plan de inversiones plurianual y como complemento de lo enunciado el anexo financiero de ingresos y egresos, cuadro histórico comparativo de ingresos y egresos, proyección de ingresos y egresos para las cuatro vigencias que componen el periodo constitucional del programa de gobierno "*EL COMPROMISO SIGUE*", objetivos específicos de obras de infraestructura, conclusiones del plan y en general todos los aspectos fundamentales para hacer del plan de desarrollo el eje en el cual giren todas las actuaciones administrativas que busquen la satisfacción de todas las necesidades de la comunidad, así como la realización al 100% de lo plasmado en el programa de gobierno del Señor Alcalde Luis Francisco Cardozo Montaña.

"EL COMPROMISO SIGUE"
2004-2007

CAPITULO PRIMERO

PARTE GENERAL DEL PLAN

1. PROGRESO Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA SOCIEDAD Y ECONOMÍA AQUITANENSE.

1.1. ANTECEDENTES HISTORICOS DE AQUITANIA

Esta región fue descubierta por el Capitán Juan de San Martín, quien según la historia Colombiana salió de Santa Marta el 6 de Abril de 1537 en busca del dorado. Después de haber llegado a Suamox (Sogamoso), se dirigió hacia los Llanos y en su camino cruzó por el asentamiento o caserío llamado Guaquira.

El Capitán Don Fernando de Vargas, pidió en 1610 al Virrey la estancia llamada Pueblo Viejo, en 1560 empieza a figurar Guaquira en los documentos coloniales.

En el gobierno colonial del Virrey Alfonso Florez se fundó la parroquia de Pueblo Viejo el 26 de Junio de 1777, su primer sacerdote fué el Doctor Ignacio Javier Arias Bustamante, su primer alcalde fué Jacinto Tadeo de la Barrera y Ferro, en el mes de Junio de 1934 por ordenanza de la honorable Asamblea de Boyacá se adoptó el nombre de Aquitania para el municipio que quiere decir “Lugar de las Aguas”, este nombre no perduró mucho pues primó más la costumbre de los pobladores. En 1963 la Asamblea de Boyacá adoptó definitivamente el nombre de Aquitania con el que actualmente se conoce.

1.2. LOCALIZACIÓN, CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y ASPECTOS FÍSICOS.

Aquitania es uno de los quince municipios que conforman la provincia del Sugamuxi y el segundo en extensión del Departamento. Geográficamente está ubicado al oriente del departamento de Boyacá y limita al norte con Sogamoso, Cuitiva y Mongua. Al sur con Zetaquira, San Eduardo y Páez. Al oriente con Chameza; Labranzagrande, Pajarito y Recetor. Al occidente con San Eduardo, Tota, Zetaquira y Cuitiva.

El municipio de Aquitania se enmarca dentro de las coordenadas geográficas aproximadas 72°47' – 72°39' Longitud W; 5°25' – 5°41' de Latitud Norte, la temperatura promedio es de 11°C, la altitud va desde 1.200 m.s.n.m., en una pequeña faja de tierra a orillas del río Upía hasta los 4.000 m.s.n.m en el páramo de toquilla con promedio de 3.050 m.s.n.m., la superficie territorial es de 890 Km², según datos del Instituto Agustín Codazzi y la oficina de Planeación Departamental.

Entre los Cerros más importantes del municipio se encuentran el de Bacautó entre las veredas de Sisvaca y Mombita, Cerro Peña Negra en Soriano y Cerro Negro que marca los límites con Mongua. El municipio cuenta con tres vertientes hidrográficas: Vertiente del río Upía, Central del Lago de Tota y Vertiente del río Cusiana.

Población del municipio de Aquitania.

En el siguiente cuadro se observa la cantidad de personas registradas en el sistema de información Municipal, la cual está distribuida por edad y género:

GRUPO DE EDAD (AÑOS)	GÉNERO		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
MENOR DE 1	893	932	1825
1 A 4	700	764	1464
5 A 9	1107	1170	2277
10 A 49	6084	5784	11868
50 A 59	632	704	1339
MAYOR DE 60	712	802	1514
TOTAL	10128	10156	20284

La anterior información fue tomada de la circular No. 019 PAB 2004 de la Dirección local de Salud.

División política del Municipio.

El Municipio de Aquitania se divide en su territorio Urbano por 9 barrios, los cuales son descritos a continuación:

1. *San Martín*, desde la calle sexta hasta la calle novena y parte de la carrera cuarta y quinta hasta la carrera novena.

2. *Esmeralda*, comprende el sector del parque recreacional del sur hasta la calle sexta y la carrera octava hasta la carrera doce.

3. *El mirador*, abarca la calle cuarta hasta la calle primera, incluyendo el cementerio y desde la carrera sexta hasta la carrera octava.

4. *El Bosque*, comprende la calle sexta hasta la calle segunda y la carrera sexta hasta la proyección de la carrera segunda, incluye los tanques del acueducto el vivero.

5. *Las Nieves*, incluye la calle séptima hasta la calle novena y la carrera quinta y sexta hasta la proyección carrera segunda.

6. *El Lago*, abarca la calle novena hasta la proyección de la calle trece y la carrera octava hasta la carrera tercera.

7. *El Paraíso*, comprende la calle octava hasta la proyección de la calle catorce y la carrera octava hasta la carrera doce, incluye la urbanización el paraíso, coliseo cubierto, sede técnica Instituto Técnico Ramón Ignacio Avella.

8. *San Luis de Guáquira*, desde la calle octava hasta la calle quinta y la carrera décima hasta la proyección de carrera trece, incluye la urbanización San Luis de Guaquira, cancha de fútbol municipal y sector barrio chico.

9. *La Esperanza*, comprende la calle once hasta la proyección de la calle catorce y la proyección de la carrera doce hasta la proyección de la carrera cuarta vía circunvalar de Hatoviejo.

División geoespacial rural.

El sector rural de Aquitania está dividido por las siguientes veredas(16): Toquilla, Soriano, Hatolaguna, Susacá, Cajon, Hatoviejo, Vargas, Quebradas, Tobal, Pérez, Hirba, Daito, Suse, Sisvaca, Maravilla y Mombita. Además estas Veredas se subdividen cada una en cuartos teniendo en cuenta la ubicación neocultural de cada una de ellas.

MAPA ZONA URBANO, MUNICIPIO DE AQUITANIA
(planeación)

MUNICIPIO DE AQUITANIA
DIVISION GEOESPACIAL URBANA



2. SITUACIÓN ACTUAL DEL SUMINISTRO U OFERTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES.

Con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos expuestos por la Constitución política y su régimen jurídico, se busca garantizar la provisión u oferta de los servicios sociales, tales como educación, salud, agua potable y saneamiento básico, cultura, recreación y deportes, vivienda de interés social y mejoramiento del entorno y atención especial a grupos vulnerables de la población, de la misma forma que aumentar el índice de cobertura y la calidad en la prestación de éstos servicios. La situación actual de estos servicios en el Municipio de Aquitania están caracterizados así:

2.1. SECTOR EDUCACIÓN

El programa de educación se encuentra enmarcado bajo lineamientos de la Constitución Política de Colombia en los artículos 313, 315, 339 y la ley 715 del 21 de Diciembre de 2001 en el artículo 8º, “Competencias de los Municipios no Certificados”, los cuales son base para el desarrollo y cumplimiento de dicho programa.

Establecimientos educativos en Aquitania.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	BARRIO O VEREDA	NIVEL EDUCATIVO		
		PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
Instituto Técnico Ramón Ignacio Avella. *Sección. Primaria.	Centro	96	837	
*Sección Básica y Media	Centro			1098
Escuela Cazadero	Mombita	2	17	
Escuela Daito	Daito	22	108	
Escuela Zapatero	Suse		33	
Escuela Barranco Amarillo	Suse		17	
Escuela Colorados	Toquilla	4	26	
Escuela Alizal	Toquilla	1	32	
Escuela corral de Piedra	Toquilla		19	
Escuela Laverderos	Toquilla	4	12	
Escuela Soriano	Soriano	2	19	
Escuela San Antonio	Soriano	2	8	
Colegio Toquilla	Toquilla	4	63	
Escuela Upía	Suse	9	27	
Escuela la Laja	Suse	10	72	

Escuela Hirba	Hirba	2	29	
Escuela Primavera	Primavera	6	42	
Escuela La Salina	La Salina	2	18	
Escuela Mombita Centro	Sisvaca		18	
Escuela Alisal Suse	Suse	6	45	
Escuela San Juan de Mombita	Mombita	3	28	
Escuela Sisvaca	Sisvaca	3	37	
Escuela San Antonio Sisvaca	Sisvaca	2	16	
Escuela Medio de Mesas	Hatoviejo	10	25	
Escuela Tocuavita	Mombita	2	12	
Escuela Tobal	Tobal	10	43	
Escuela Diganome	Mombita	1	9	
Escuela Visague	Suse	2	8	
Escuela Esperanza	Mombita	1	5	
Escuela Playa y Chital	Daito	20	103	
Escuela Hatoviejo	Hatoviejo		83	
Escuela Buenavista	Pérez	4	36	
Escuela Cajón	Cajón	8	56	
Escuela los Pozos	Los Pozos	6	32	
Escuela Susacá	Susacá	13	68	
Escuela Hatolaguna	Hatolaguna	15	64	
Escuela Cortaderal	Hatolaguna	4	24	
Escuela Garagoa	Pérez	20	108	
Escuela Maravilla	Maravilla	3	3	
Escuela Mohan	Hatolaguna	6	6	
Colegio Educación Básica Suse	Centro	14	83	77
TOTAL		39	2310	1237

Fuente. Dirección de Núcleo Municipal. Censo de establecimientos educativos.

Instituciones educativas privadas en Aquitania:

INSTITUCIÓN	NIVEL EDUCATIVO
Colegio Senderito del Saber	Transición a quinto
Colegio Chiquilladas	Transición a quinto

Componente de gestión administrativa.

El Municipio de Aquitania posee una planta aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, la cual está conformada de la siguiente manera:

Rectores.....	3
Coordinadores.....	3

Psicorientador.....	1
Docentes del Nivel Preescolar.....	13
Docentes de Básica Primaria.....	87
Docentes de Básica Secundaria y Media.....	49
Secretaria.....	1
Auxiliares Administrativos.....	5
Conductor (Planta requerida según el MEN).....	1
Celadores.....	4
Auxiliares de Servicios Generales.....	5
Director de Núcleo de Desarrollo Educativo y Cultural.....	1

Calidad educativa.

Es altamente preocupante la situación de la gestión técnico-pedagógica y su incidencia en la calidad educativa. Los estándares e indicadores de calidad señalan bajos rendimientos en todas las áreas del conocimiento y en los indicadores de ingreso, continuidad y retención las causales generan esta situación son:

a. El trabajo Infantil.

b. El Perfil de formación técnica que ofrecen las Instituciones Educativas no responde a las necesidades culturales, ambientales y de producción que el municipio de Aquitania presenta, lo que origina falta de interés por parte de los estudiantes. No se da el principio de la pertinencia educativa y el currículo no está adecuado a las expectativas de nuestro Municipio y Región como sistema natural y ambiental bien definido y caracterizado.

c. La calidad de la educación ofrecida es discutible, pues en las Pruebas de Estado y las Pruebas Censales Saber los registros son precarios de manera muy marcada en el Sector Urbano.

Cobertura educativa.

La población en edad escolar (5 a 17 años) proyectada se estima en 6.993 personas y el comportamiento las matriculados en el año 2003 y proyección para el 2004 se observa en la siguiente tabla:

SECTOR		URBANO		RURAL		TOTAL	
AÑO		2003	PROYECCION 2004	2003	PROYECCION 2004	2003	PROYECCION 2004
No. Matriculas	<i>Preescolar</i>	93	105	192	237	285	342
	<i>Básica Primaria</i>	832	837	1394	1442	2226	2279
	<i>Básica Secundaria</i>	831	841	116	184	876	1025
	<i>Educación media</i>	290	378	22	14	312	392

El total de alumnos matriculados en el año 2003 fue de 3.619 (excluyendo la población extraedad: menores de 5 años y mayores de 17 años que no se incluyen en el Sistema General de Participaciones) y las matriculas proyectadas para el año 2004 son de 4038.

2.2. SECTOR SALUD

Dirección local de salud.

Encargada de implementar el Sistema de aseguramiento en Salud con criterio y cobertura Familiar, integrando funcionalmente la totalidad de los recursos del sector Salud y de Seguridad social al nivel del Municipio. Coordina y supervisa la prestación del servicio de Salud en el municipio, programando para la población, la distribución de los recursos recaudados para el sector salud.

Servicio de salud en Aquitania.

Cuando se habla de salud, se hace referencia a todo el conjunto de factores y condiciones en las cuales vive y se desenvuelve la comunidad; por tal razón ésta debe convertirse en un tema prioritario e importante en la agenda política municipal y la tarea principal debe ser promover la salud.

Uno de los principales proyectos será el Plan de Atención Básica en Salud distribuido en subprogramas que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante las acciones de promoción, prevención, control de factores de riesgo, con el fin de avanzar en la cultura de la Salud; dada la costumbre de utilizar remedios caseros, tener en casa pequeños botiquines y

utilizar formas empíricas las cuales son practicadas por parteras, farmacéutas y sobanderos ocasionando un punto inferior en el engranaje del Plan de Salud. En el Plan de Atención Básica se busca promover, propiciar e impulsar la afiliación de la población al Sistema, por medio de Empresas Promotoras de Salud que hagan presencia en el Municipio y afilien a la población que lo requiera o lo necesite en alguno de los dos regímenes; Contributivo o Subsidiado, aplicando de esta manera la ley 100 de 1993.

El número de afiliados al Régimen de Seguridad Social en Salud, se presenta en el siguiente cuadro:

RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL	NUMERO DE HABITANTES	NUMERO DE AFLIADOS	COBERTURA	EPS, ARS
SUBSIDIADO	7.899	2.533 2.822 2.544	38.2%	CAJA SALUD CAPRECOM COMPARTA
CONTRIBUTIVO	269	216 53	1.3%	SALUDCOOP COLOMBIANA DE SALUD
VINCULADO	12.502	12502	60.48%	Sistema de Selección de beneficiarios.
TOTAL POBLACIÓN	20.670	20670	100%	

Fuente. Dirección local de Salud. Circular No. 019 PAB 2004.

La red prestadora del servicio de salud del municipio es la Empresa Social del Estado (E.S.E.) Salud Aquitania, está ubicada en el casco urbano prestando servicios de primer nivel y el servicio de segundo y tercer nivel debe ser solicitado en la ciudad de Sogamoso.

Algunos de los problemas identificados como sus causas o factores de riesgo en el Municipio son:

- Violencia intrafamiliar causada por Alcoholismo, perdida de valores, baja autoestima.
- Consumo de Sustancias Psicoactivas por causa de violencia intrafamiliar y baja autoestima.

- Hábitos de higiene no Saludables causadas por la potabilización del agua, inadecuada disposición de excretos, hacinamiento, mala higiene y mala conservación de alimentos.
- Discapacidad Mental.
- Desnutrición ya que algunas familias tienen bajos ingresos económicos, inadecuados hábitos alimenticios y el hacinamiento.
- Dolor lumbar causado por malos hábitos posturales.
- IRA “Infección Respiratoria Aguda” causada por cambios de clima, DNT, condiciones de hacinamiento.
- Caries Dental por inadecuados hábitos de higiene oral, desnutrición.

2.3. AGUA POTABLE Y ACUEDUCTO

Captación del agua.

Las redes de acueducto en el área urbana y parte de la zona rural del municipio de Aquitania, son abastecidas (la mayor parte del tiempo mediante bombeo con motores eléctricos) de las aguas del Lago de Tota y de los Nacimientos de los sectores el vivero, el Salvial y las Cruces en un menor porcentaje, por cuanto en las épocas de verano dichos nacideros presentan sequías temporales.

La Cantidad de captación de agua en el Lago de Tota es de 16 litros por segundo y en los nacideros es de 14 litros por segundo promedio.

De acuerdo con la Calidad del agua, los análisis químicos periódicos de las muestras llevadas al laboratorio, han proporcionado resultados óptimos para el consumo humano.

Plantas de tratamiento.

En la actualidad el Municipio de Aquitania cuenta con dos plantas de tratamiento que surten de agua potable a la red de acueducto de la zona urbana y parte de la zona rural aledaña, ubicadas en Santa Inés y en el Sector Las Cruces de la Vereda de Hatoviejo.

En cuanto al servicio de agua potable en la zona rural del municipio; la mayoría de Veredas se encuentran distribuidas por sectores que de común acuerdo han determinado tomar su propia red de Acueducto para el abastecimiento, tomando el agua de nacimientos ubicados en la misma región. Estas Juntas de Acueducto que se encuentran debidamente constituidas solicitan periódicamente el análisis químico del líquido que surte a cada uno de los cuarto, con el fin de garantizar condiciones de consumo óptimo.

En un 30% de los sectores del Municipio aún no han logrado constituirse como junta legal, motivo que ha dejado de lado la obtención de un servicio de agua potable adecuado y en mejores condiciones de salubridad.

En el área urbana la prestación del servicio de acueducto cobija a 1250 usuarios en el servicio de alcantarillado se encuentran 918 beneficiarios y en el de aseo hay 914 usuarios.

2.4. ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO

Alcantarillado y disposición de excretas.

La red de Alcantarillado del municipio presenta deficiencia en cuanto a su capacidad, debido a que las aguas lluvias y las de escorrentías han sido conectadas a este red. Por otra parte el crecimiento en cuanto a la construcción del sector urbano ha ocasionado problemas en el desagüe, razón por la cual se han llevado a cabo proyectos que permitan ampliaciones del alcantarillado con mayor capacidad y modificar algunas redes secundarias que de una u otra forma ayudarán a un adecuado funcionamiento del mismo.

El desagüe de las redes de Alcantarillado está conectado a la planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en la Vereda de Pérez, la cual actualmente no se encuentra en funcionamiento conduciendo de esta manera dichas aguas directamente al lago de Tota.

Parte del Cause de la Quebrada el Airico y del Río Tobal que pasa por la zona urbana es utilizada como desagüe de las redes de alcantarillado de las viviendas cercanas.

Aseo, recolección y disposición final de basuras.

El Municipio de Aquitania genera semanalmente un promedio de 30 toneladas de residuos sólidos (20 toneladas son residuos orgánicos y 10 toneladas son residuos inorgánicos), los cuales son recogidos tres días a la semana en diferentes rutas, principalmente en la zona urbana del Municipio, a pesar de que esta recolección no se efectúa de la mejor manera, puesto que no existe un control estricto sobre la recolección en la fuente y sobre personas que ejercen los trabajos de recolección. Los residuos son depositados finalmente en la Bioplanta de Residuos Sólidos de la cuenca del Lago de Tota ubicada en la Vereda de Hatolaguna, Sector la Planada.

El tratamiento de estas basuras se está adelantando gracias a recursos gestionados por la Corporación para la Protección del Medio Ambiente "COPROMA" y la Fundación Colombiana de Ciencias "FUNDACIENCIAS" ante el Fondo para la Acción Ambiental y desde luego con Cooperación del Municipio de Aquitania.

El objeto de la selección es separar los residuos inorgánicos en compartimentos para posteriormente ser comercializados. En cuanto a los residuos orgánicos son dispuestos en azadas (montones) y tratados con bacterias las cuales se aplican cada 8 días y adicionalmente se agrega cal para controlar el PH, se hace un volteo semanal para obtener una descomposición uniforme. Pasados tres meses se obtiene un abono de excelente calidad el cual es comercializado para cultivos de la misma región.

Servicios públicos.

Son prestados directamente por el Municipio de Aquitania entidad encargada de la buena marcha, mantenimiento y ejecución de trabajos de construcción, reconexión y conexión de nuevas líneas y/o puntos de agua potable de la principal red que abastece el área urbana del Municipio.

Tarifas de servicio de aseo y recolección de basuras.

El Municipio de Aquitania, mediante la Resolución No. 052 de Febrero 09 de 2004, fijo tarifas para el cobro de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y

aseo entre las cuales en su artículo primero para el servicio de aseo y recolección de basuras estableció las siguientes:

Comercial tipo A.....	\$ 8.703.00
Comercial tipo B.....	\$ 6.171.00
Comercial tipo C.....	\$ 3.745.00
Residencial	\$ 3.165.00

Servicios domiciliarios.

Generalizando la prestación de servicios domiciliarios en el Municipio, la cobertura no es total pero si se trata de brindar un adecuado servicio.

Plaza de ferias: no cuenta con un área apta que brinde las mejores condiciones para la compra y venta de semovientes de la región, pero en la actualidad se encuentra en estudio su ampliación.

Matadero: no se encuentra en funcionamiento por cuanto requiere adelantar obras de infraestructura con el fin de culminar y proporcionar una obra que brinde los servicios de una forma higiénica y segura.

Cementerio: El ente encargado del cuidado, funcionamiento y administración de este lugar santo, es la parroquia de Aquitania, quien periódicamente con la ayuda de la comunidad efectúan campañas de aseo y mantienen este lugar sagrado en buenas condiciones de aseo.

La construcción de bóvedas son adelantadas por la Parroquia, las cuales se encargan de ofrecer cerramiento al área de este lugar y brindar un diseño adecuado a este recinto santo.

Plaza de Mercado: El lugar donde se ubica actualmente la plaza de mercado no presenta condiciones optimas de infraestructura, higiene, logística, etc., por lo tanto es necesario adquirir un predio que brinde el espacio suficiente para desarrollar estas actividades.

En la actualidad el Alcalde como representante del Municipio se encuentra analizando ofertas y efectuando visitas a los diferentes predios ofrecidos para

llevar a cabo la Construcción de una plaza de mercado apta a las condiciones de salubridad, ubicación y desarrollo social exige.

2.5. LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA

Los programas de Vivienda de Interés social adelantados por el Municipio de Aquitania se encuentran en su etapa final refiriéndose a la Urbanización San Luis de Guaquira, en la cual han sido construidas un total de 24 viviendas en la primera etapa y 22 viviendas de la segunda etapa; faltando por construir 6 soluciones, para culminar el propósito en el área urbana y satisfaciendo a 52 familias con el fin de brindar un hogar estable a precio económico con facilidades de pago.

La Administración Municipal mediante la gestión del actual Alcalde Sr. Luis Francisco Cardozo, tramita un proyecto encaminado a la solución de vivienda para las personas más pobres y vulnerables de las veredas de Suse y Toquilla ante el Banco Agrario de Colombia, con la seguridad de una vez obtenido los subsidios respectivos se aplicaran con transparencia y eficacia por una comunidad que necesita este servicio.

Algunas personas de la comunidad han logrado el adelanto de proyectos comunitarios como la Autoconstrucción el Paraíso adelantando obras de construcción de 50 viviendas de 65 proyectadas.

La Urbanización el Oasis se encuentra en etapa de iniciación del proyecto, mediante la obtención de la Personería Jurídica de la junta y la adjudicación de la mano de obra calificada para la ejecución del proyecto.

El Proyecto de Urbanización la Esperanza se encuentra dando el primer paso para su constitución legal.

Un porcentaje alto del total de las Viviendas que cobijan el área rural se encuentra sin servicios sanitarios y de acueducto, por cuanto los escasos recursos económicos y la ubicación de las viviendas impiden el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en cuanto a servicios básicos. La Administración Municipal queriendo mejorar estas condiciones ha tenido en cuenta a la población más pobre brindando soluciones de unidades sanitarias que ha conseguido mediante proyectos cofinanciados con la Corporación Autónoma Regional de Boyacá "CORPOBOYACA".

2.6. EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN , DEPORTE Y UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE.

La educación física utiliza el movimiento como medio para el desarrollo del hombre, por esta razón las persona realizan acciones como son la expresión del propio ser, la utilización del tiempo libre, las competencias, el desarrollo para la vida, lo que finalmente conlleva a la superación de cada individuo.

Lo correspondiente a la educación física dictada en los centros educativos, se observa que la mayor parte de los docentes que dictan esta clase no poseen título de licenciado en educación física, principalmente en la educación básica primaria lo cual se refleja muchas veces en la poca participación de los alumnos en los juegos ínterescolares. Respecto a la educación básica secundaria se cuenta con licenciados en educación física.

En cuanto a escenarios deportivos algunas escuelas carecen de estos para practica del deporte, y respecto a los implementos deportivos no son los suficientes, ni presentan las mejores condiciones para la formación deportiva de los estudiantes.

Las principales disciplinas deportivas que realizan los habitantes del Municipio de Aquitania son el fútbol, fútbol de salón, ciclismo, atletismo, baloncesto, tejo, minitejo, etc.

Los sitios de recreación utilizados en los tiempos libres son: el Parque Recreacional del Sur que cuenta con dos canchas de baloncesto, un patinodromo, una tarima de eventos, un polideportivo que actualmente no funciona debido a que se debe realizar un mantenimiento general y la adecuación de baterías de baños en el mismo. Otro sitio es el parque infantil que actualmente se encuentra en regular estado y muy deteriorado, el coliseo es actualmente uno de los escenarios deportivo importantes, ya que allí se desarrollan el mayor número de eventos deportivos que se desarrollan en el Municipio.

La cancha de fútbol ubicada en el Barrio San Luis de Guaquira presenta un estado regular, siendo necesario realizar la construcción de graderías, conservación de los espacios para las zonas verdes, mantenimiento en general, lo cual conllevaría a que hubiese un mayor desarrollo corporal por parte de las personas que utilicen éste escenario.

2.7. SITUACIÓN DE LA CULTURA Y EL TURISMO EN AQUITANIA.

Cultura.

La cultura es ese cúmulo de valores, costumbres, actitudes y pensamientos individuales y colectivos que se manifiestan en el comportamiento, en el arte y la expresión de las comunidades.

Hasta hace muy poco llevar a cabo labores encaminadas a resaltar e impulsar las actividades culturales era una tarea limitada, solo pocas personas que por iniciativa propia hacían poesía, coplas, música o pintura. Hoy afortunadamente el municipio cuenta con un presupuesto mínimo para apoyar esta clase de actividades.

Aquitania desarrolla intercambios deportivos y culturales con los municipios vecinos. Así mismo, atrae anualmente muchos visitantes devotos del Señor de Los Milagros en el mes de Enero.

Turismo

Al tener en cuenta el enorme potencial que ofrece el paisaje del Lago de tota y todos los atractivos turísticos de sus alrededores, en el Municipio se encuentran 8 hoteles, con una capacidad aproximada de 220 camas, 7 restaurantes, cafeterías y un buen número de establecimientos para la atención del Turista, así como alrededor de 22 lanchas que ofrecen sus servicios en el Lago de Tota, se puede ofrecer un amplia gama de servicios y ofertas a la persona que visite el municipio, lo cual conlleva a un aumento en la economía de la región y por ende aumentar el poder adquisitivo de los habitantes del municipio.

2.8. SITUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO.

Situación economía

La economía del Municipio de Aquitania está enmarcada en orden de importancia en los siguientes renglones:

1. *La Agricultura.* En este renglón cabe destacar el cultivo de la cebolla junca que produce 400 toneladas diarias en promedio; las cuales son distribuidas y comercializado en las principales capitales vecinas de la región y en los primordiales centros de abastecimiento del país, lo que ha constituido al municipio como la capital cebollera del mundo debido a que aporta más del 50% del producto total nacional.

Los cultivo de papa, arveja, haba, trigo se producen en veredas como Hirba, Toquilla parte alta de Hatolaguna, Daito y Suse; los cultivo de fríjol, maíz, caña de azúcar, yuca, tomate de árbol, banano y café en las veredas de Sisvaca, Maravilla y Mombita.

En los dos últimos años ha ingresado al Municipio de Aquitania la producción y/o industria de la floricultura, lo que ha generado mayores fuentes de trabajo para los Aquitanenses.

2. *El Transporte.* Dada la alta producción de Cebolla larga, el transporte de carga pesada en los últimos años se ha incrementando de manera notable contando con un parque automotor aproximadamente de 220 vehículos; lo que incide directamente en el aumento de los ingresos de la sociedad Aquitanense.

3. *La Ganadería.* En este renglón se destaca las veredas del sur de Aquitania así como Toquilla e Hirba; con razas como la Normando, Pardo Suizo, Cebú entre las principales.

4. *El Turismo,* este renglón de la economía es muy bajo.

5. *La Industria y Comercio,* el comercio en la parte urbana del Municipio actualmente cuenta según censo de tesorería y planeación Municipal con 128 establecimiento de diferente índole abiertos al público dentro de los que se destacan restaurantes, hoteles, almacenes de víveres, talleres, discotecas, peladeros de cebolla, estación de servicio, tiendas, etc. Los cuales se han convertido en la segunda fuente de ingresos en los referente a impuestos para el Municipio.

6. *Industria Piscícola,* actualmente Aquitania cuenta con 3 criaderos de trucha Arco Iris generados por Empresas privadas y gubernamentales con el respaldo de la ONG'S Ambientalista Lago de Tota y CORPOBOYACÁ, los cuales han tratado

de preservar la trucha Arco Iris en el Lago de Tota generando trabajo a los pescadores artesanos del Municipio.

7. *Mano de obra no calificada*, en este renglón se encuentra un promedio de 5000 personas dedicadas al trabajo diario en la producción y extracción de la cebolla, unas 200 personas dedicadas a la albañilería, así como un centenar de personas que trabajan en las diferentes fincas ganaderas y agrícolas del Municipio.

En Aquitania laboran 180 docentes en los 44 centros educativos del Municipio, alrededor de 70 personas en la Empresa Social del Estado Salud Aquitania y 30 en la Administración Municipal. Lo cual ha constituido a Aquitania como uno de los municipios de menos índice de desempleo en el país.

2.9. SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO.

La comunidad Aquitanense esta escéptica de acatar los llamados que se hacen para tomar parte en los diferentes programas, puesto que no se han realizado los seguimientos pertinentes de planificación, organización, dirección y control de los mismos; para cambiar esta convicción se hace necesario organizar a la comunidad e informar acerca de la funcionalidad de la Oficina de Desarrollo Rural, para que la comunidad pueda acceder a la prestación de servicios que se ofrece por parte de esta dependencia.

Según artículo 8 del acuerdo 010 de 2.003 la oficina de desarrollo rural es la encargada de diseñar, promover, desarrollar y controlar la gestión ambiental y preparar las medidas que deban tomarse para su adopción en el territorio, previa consulta al Consejo Ambiental que se crea en este acuerdo.

2.10. SITUACIÓN DE LA SUMINISTRO Y OFERTA DE LOS SERVICIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

En cuanto a la vegetación de páramo entre los 3.200 y 3.700 m.s.n.m. de la región y con temperatura promedio anual de 12 grados Centígrados a pajonales, matorrales, y frailejones. Los páramos de Toquilla, Hirba, Las Alfombras y Suse, presentan un gran número de fisonomías vegetales como son pastizales, pastizal frailejón, matorrales, bosque enano, alto andino, turberas y pantanos.

La vegetación Andina se caracteriza por presentar bosques secundarios andinos, comprende los bosques situados en las partes altas del Municipio los 2600 a 3150 m.s.n.m con topografía abrupta. Se encuentran árboles de 5 a 12 metros tales como encenillo, puntelanza, yarumo, tuno y otros. Así mismo se encuentra bejuco lechero, gran cantidad de pastos musgos, orquídeas quiches y pastos nativos que sirven de forraje.

Actualmente la cuenca se encuentra siendo utilizada en cultivos de cebolla en la parte plana y en las partes onduladas. Se encuentran pastos naturales que sobrepasan las alturas de los 3.600 metros, cultivos limpios de papa y arveja, los cuales ocupan áreas hasta los 3.500 metros sobre el nivel del mar. Los conflictos por el uso del suelo son altos y muy altos en aquellas zonas de uso potencial protector y que hoy son utilizadas como cultivos y potreros.

La utilización de los recursos naturales en la cuenca no es sostenible, ni ambientalmente, ni económica, ni socialmente, razón por la cual se debe realizar amplios esfuerzos con propietarios de terrenos y autoridades municipales y ambientales para buscarle una salida económica que haga más armónico el uso del suelo y disminuya la alta contaminación de las aguas de la laguna provenientes de los cultivos de cebolla, recupere coberturas de bosques protectores en zonas de recarga de acuíferos y disminuya la erosión en terrenos pendientes que deben ser protegidos con cobertura vegetal.

2.11. SITUACIÓN DE LA SUMINISTRO Y OFERTA DE LOS SERVICIOS DE INTERÉS SOCIAL.

Comisaría de familia.

La comisaría de Familia es subdependencia de la Secretaría de Gobierno y Talento Humano. Su creación se ordenó en el Decreto 2737 de 1989, y fue aplicada al Municipio de Aquitania mediante el acuerdo No 009 de 2000.

Es un organismo de carácter policivo, su misión es colaborar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y con las demás autoridades competentes en la función de protección de los menores en situación irregular y en asuntos de naturaleza familiar que se presenten como conflictos.

La Comisaría de familia conoce de los siguientes asuntos:

1. Conciliación prejudicial en alimentos, reconocimiento de hijos, custodia y cuidado provisional, regulación de visitas. Se adelanta la respectiva audiencia, se verifica el cumplimiento de los acuerdos aprobados y de no existir acuerdo se orienta al peticionario sobre los mecanismos legales para obtener el reconocimiento de sus pretensiones.
2. Medidas de Protección. Se aplican con mayor incidencia en los casos de violencia intrafamiliar, previo a la denuncia penal por el delito que en esta materia se configure. En Aquitania tenemos que estadísticamente aparecen 3325 parejas de casados y 1321 en unión libre, para un total de 4646 de las cuales solo el 17.1 % denunciaron en los últimos tres años los hechos que constituyen agresión o maltrato familiar. Se calcula que el 65% de la población guarda silencio por razones de vergüenza social y otras por miedo a la retaliación por cuenta de su pareja. Del 17.1 % de los casos conocidos por este despacho un 11.4 % no han tenido solución debido a falta de notificación de alguna de las partes, generando la impunidad y agravando la violencia intrafamiliar frente a la deficiencia de resultados.
3. Comisiones del I.C.B.F. En este aspecto se adelantan los requerimientos del I.C.B.F en asuntos de notificación, informes y visitas domiciliarias. Nuevamente existe la falencia en cuanto a las notificaciones se refiere.
4. Menores en situación irregular. Se aplica a los menores que de acuerdo con el Código del Menor, se consideran en situación irregular (expósitos, maltratados, abandonados, etc.).

La Comisaría de familia actualmente cuenta con los siguientes recursos:

Tecnológicos: equipo de oficina y sistematización, insuficiente por la naturaleza y el número de asuntos que ingresan al despacho.

Logísticos: Suficientes

Humanos: Insuficientes para el buen desempeño y el logro de los objetivos planteados.

Seguridad del municipio de Aquitania (Inspección de policía).

La Inspección de policía del municipio de Aquitania funciona como un órgano de control tanto social como policivo, el cual cumple un papel de significativa importancia para la comunidad. De esta manera el trabajo desarrollado por la dependencia en mención requiere la colaboración de las autoridades administrativas y policivas.

Es conveniente el nombramiento de inspectores en las veredas mas alejadas del perímetro central. Las quejas mas frecuentes por los habitantes del municipio se presentan por la falta de un citador de tiempo completo.

PARTE ESTRATÉGICA

DEL

PLAN DE DESARROLLO

CAPITULO SEGUNDO

PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN

1. PROGRAMAS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS DEL PLAN ESTRATEGICO

En cumplimiento de la ley 152, así como lo plasmado en el programa de gobierno el objetivo fundamental del plan de desarrollo es buscar el cubrimiento de las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad Aquitanenses en especial de las menos favorecidas, con programas encaminados a buscar mayor eficiencia con menores costos en áreas fundamentales para el desarrollo del ser social, del ser humano y en fin de todo lo que implica administrar recursos y obras que dignifiquen a la sociedad del municipio.

El contenido del plan de desarrollo no es otra cosa sino una programación definida en educación, salud, bienestar social, infraestructura vial, agua potable y saneamiento básico, vivienda, medio ambiente, cultura y deporte, turismo, alimentación escolar, programas de la tercera edad, electrificación, trabajo y liderazgo en la mujer, los cuales contemplan las metas, proyecciones y financiamiento que conlleven en los cuatros años siguientes a mejorar las condiciones de vida y la imagen de una Aquitania pujante y emprendedora.

Con el cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas planteadas en el plan de desarrollo también se busca generar mayor credibilidad de la comunidad hacia la administración y Concejo Municipal, por cuanto lo aquí proyectado se hace ejecutable financiera y logísticamente.

1.1. EDUCACIÓN

PROGRAMA: TALENTO HUMANO

OBJETIVOS

Formulación y desarrollo de proyectos pedagógicos, Artículo 14 ley 115 de 1994, (Constitución Política, Instrucción Cívica – Art. 41 de la C.P.C., aprovechamiento del tiempo libre, enseñanza y práctica del respeto y la protección del Medio Ambiente, la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la educación sexual...), como metodologías de trabajo que permiten abordar los distintos temas y aspectos tanto cognitivos, como actitudinales de una manera global e integral y al mismo tiempo específica y profunda.

Formar ciudadanos que utilicen el conocimiento científico y tecnológico para que contribuyan desde su campo de acción, al desarrollo sostenible del Municipio y del País.

Ofrecer una alta calidad de educación a todos los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones y oportunidades.

ESTRATEGIAS

Formular, adoptar y desarrollar durante el año del 2004, veintinueve(29) planes de mejoramiento institucional y profesional para elevar los estándares de calidad y las competencias de los estudiantes, fundamentalmente en los grados de promoción.

Mejorar la calidad de la educación contando con los proyectos presentados por parte del magisterio, jefe de núcleo, concejo municipal y en general de todos los Aquitanenses interesados en el progreso de la educación.

Programa de estímulo a la demanda de gratitud de la educación básica, de esta manera se ampliará la cobertura en todos los niveles de la Educación
Incorporar la planta de personal asignada por el Ministerio de Educación Nacional para el Municipio de Aquitania y en base a los criterios determinados por el sistema y reorganización.

METAS

En el año 2005 deberá estar definido el perfil de formación técnica (filosofía, visión, misión, currículo entre otras) de acuerdo a las necesidades creadas por la oferta ambiental, la tradición productiva y las alternativas de producción, las posibilidades culturales y recreativas de Aquitania y con las perspectivas de respuestas certeras a las necesidades de sustentabilidad frente a la dinámica del Lago de Tota y las regiones del Municipio con sus bondades humanas, culturales y biológicas. Las alternativas del turismo, manejo del potencial hídrico, manejo y control de ecosistemas estratégicos abren enormes propuestas de formación integral de los jóvenes del Municipio.

Definir por racionalización, equidad y perfiles la planta de personal del sector educativo del Municipio de Aquitania. Exigir la ubicación en propiedad de los directivos, docentes, administrativos y de servicios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, durante los años 2004-2005

PROGRAMA: CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN AQUITANIA

OBJETIVOS

Desarrollar planes de mejoramiento institucional y profesional para asegurar estándares de calidad educativa incrementando los niveles de competencias para optimizar la calidad de los estudiantes y los resultados de las pruebas de estado y las pruebas censales SABER.

Definir el perfil del estudiante que se desea ofrecer a la sociedad y de la educación técnica que se debe brindar en el nivel de educación media.

ESTRATEGIAS

Estudio y adopción de un currículo y un plan de estudios pertinentes: diagnóstico, formulación y adopción, con la participación de todos los sectores sociales interesados, responsables y comprometidos con el tema educativo.

Formular, adoptar e incorporar al currículo los proyectos de la enseñanza obligatoria mediante la elaboración de los componentes de estos proyectos transversales.

METAS

Hacer la incorporación cada año (periodo 2004-2007) de cien(100) nuevos estudiantes para garantizar ampliación de cobertura, la viabilidad administrativa y la sustentabilidad fiscal del sector.

Formular e implementar planes de mejoramiento institucional y profesional en los Componentes Conceptual (comprensión integral de la comunidad educativa, identificación de debilidades, potencialidades intereses, aspiraciones, expectativas), Administrativo, Técnico pedagógico y de interacción comunitaria con la finalidad de garantizar altos estándares en el rendimiento escolar y altas competencias comunicativa, interpretativa, argumentativa, propositiva, organizacional y de convivencia de los estudiantes, además para obtener rendimientos altos en las pruebas de Estado y en las pruebas Censales SABER aplicadas anualmente por el Ministerio de Educación Nacional a través del Instituto Colombiano para el fomento de la educación superior (ICFES).

PROGRAMA: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

OBJETIVO

Desarrollar un plan progresivo de calidad en sus componentes de: alimentación escolar, subsidio a la demanda, transporte escolar, mejoramiento de ambientes escolares, canasta educativa, dotación de Bibliobancos, escuelas saludables, estilos de vida saludables entre otros (articulados al PAB).

Ampliar la cobertura en todos los niveles de la educación.

ESTRATEGIAS

Formular e implementar un plan progresivo de calidad fundamentado en los recursos asignados por el componente de calidad en el Sistema General de Participaciones.

Proyectar las necesidades educativas de cada sector, con el fin de atender a éstas brindando soluciones permanentes y seguras.

METAS

Universalizar la asistencia en refuerzo alimentario para los alumnos(as) de los niveles preescolar, básica primaria y básica secundaria en un término de tres años.

Mantener y mejorar la imagen de la infraestructura de los establecimientos educativos en los niveles de primaria y secundaria, para la zona urbana y rurales del municipio. De la misma forma que construir una nueva infraestructura de la sección primaria del Instituto Técnico Ramón Ignacio Avella, además revisar el estado y las necesidades de la infraestructura de las escuelas como Soriano (Toquilla) y la Salina.

Adecuar y colocar en funcionamiento la Biblioteca Pública Municipal con la dotación de material bibliográfico y didáctico de calidad, con la adecuación de una sala de audiovisuales.

En un término de tres años dotar a todos los establecimientos educativos con Bibliobancos.

Ejecución del proyecto de huertas escolares en todos los establecimientos del municipio.

Adoptar proyectos de escuelas saludables y estilos de vida saludables con el apoyo del PAB y ONG'S que desarrollen este tipo de acciones educativas.

Implementar en la totalidad de instituciones educativas el proyecto escuela de familia con el apoyo del PAB y la Secretaria de la Mujer de la Gobernación de Boyacá y DNI.

PROYECTOS A REALIZAR EN LA ZONA RURAL.

- Ampliación y cobertura educativa.
- Dotación de Computadores Escuelas Rurales.

- Construcción Escuela Nueva la Salina (Vereda de Sisvaca).
- Construcción Escuela Nueva Soriano (Vereda de Soriano).
- Construcción Escuela Nueva Primavera (Vereda de Mombita).
- Construcción escenarios deportivos en las Escuelas rurales.
- Cerramientos centros educativos rurales.
- Construcción aulas múltiple colegio veredas de Toquilla y Suse.
- Adecuación y mantenimiento de los centros educativos.
- Dotación material bibliográfico y didáctico centros educativos zona rural.
- Dotación de laboratorio de ciencias veredas de Suse y Toquilla.
- Ampliación colegio vereda de Suse.

PROYECTOS A REALIZAR EN LA ZONA URBANA.

- Construcción de nueva infraestructura de la sección primaria del Instituto Técnico Ramón Ignacio Avella.
- Construcción aula múltiple del Instituto Técnico Ramón Ignacio Avella.
- Adquisición de autobuses modernos para el transporte escolar.
- Construcción restaurante escolar y cafetería en el Instituto Técnico Ramón Ignacio Avella.
- Identificación de la educación impartida en el Instituto Técnico Ramón Ignacio Avella. (técnica o académica).
- Seminarios y actualización al magisterio (Gobernación y Alcaldía Municipal).
- Ampliación y cobertura educativa.

Los proyectos y programas planteados en el sector Educación se ajustaran en su totalidad al plan de ordenamiento territorial

1.2. SALUD

PROGRAMA: PLAN GENERAL DE BENEFICIOS PARA EL SECTOR SALUD.

OBJETIVOS

Mediante la formulación de políticas concertadas en el ámbito municipal y fortalecimiento de las políticas departamentales y nacionales, propender por el mejoramiento de las condiciones que participan o propician un estado de *bienestar* en la persona, lo cual conlleva a mejorar sus condiciones de salud física, mental y la calidad de vida de las personas como individuo y como sociedad.

Garantizar el derecho fundamental de protección a la salud de todos los habitantes del municipio de Aquitania, mediante aumento de cobertura en *régimen subsidiado*.

Conservar y fortalecer programas especiales a grupos vulnerables como población discapacitada, adulto mayor, protección a la niñez, del nivel urbano y rural.

Disminuir las diferentes formas de presentación de violencia intrafamiliar mediante el desarrollo de programas enfocados a intervenir en los factores que la generan, rescatando valores dentro de la Familia y la Sociedad, estimulando el buen trato entre nuestra Sociedad.

En conjunto con la *ESE SALUD AQUITANIA* mejorar la calidad de la prestación de los servicios(atención, ampliación de servicios y calidad de los mismos).

Garantizar que el Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI incluya toda el área de influencia del municipio, en toda su extensión geográfica y áreas de difícil acceso.

Cumplir de manera oportuna y veraz con la información y documentación en salud requerida a este ente territorial por las diferentes entidades municipales, departamentales y nacionales(base de datos).

Cumplir con la presentación de proyectos en salud (PAB), de acuerdo a la norma, y de acuerdo a las necesidades de la población en materia de salud y Seguridad Social.

Velar por el desarrollo y cumplimiento del Plan de Atención Básica, de acuerdo a lo proyectado en beneficio de toda la población del municipio, y cumpliendo con las funciones de interventoría.

ESTRATEGIAS

Coordinación y concertación con las diferentes entidades (ESE SALUD AQUITANIA), sectores, asociaciones, organizaciones, comunidades organizadas, existentes en el municipio, para que en forma conjunta se realice la formulación, adopción, seguimiento, veeduría, y propuestas de mejoramiento de los planes y proyectos del sector Salud. Además para racionalizar, y optimizar acciones o recursos ya sean humanos, económicos, materiales y otros de los diferentes sectores que intervienen en el mejor estar de la población.

Acatar los lineamientos y ejecutar los planes y programas del nivel nacional y departamental encaminados a mejorar el nivel de vida de la población en materia de salud y seguridad social, igualmente interactuar de manera dinámica con los distintos actores del *sector salud* del nivel regional, y nacional, como universidades o entidades cuyo objeto sea ayudar o trabajar por grupos de población vulnerables y por la población en general.

Buscar y estudiar alternativas para la consecución de recursos económicos para cofinanciar la ampliación de cobertura de régimen subsidiado, y establecer un procedimiento de control para la asignación de cupos que este ajustado a la clasificación de necesidades básicas insatisfechas.

Visitar y solicitar asesoría de organizaciones y/o entidades que muestren experiencias exitosas, para planear y desarrollar los programas especiales para población vulnerable.

Coordinar las celebraciones de fechas especiales tales como: Día del niño, día del anciano, día de la mujer, día del niño discapacitado, entrega de regalos de Navidad a niños de familias de escasos recursos.

Desarrollo de actividades Informativas orientando a las personas sobre los servicios que ofrece el Plan Obligatorio de Salud; como también la realización de acciones de fomento de la Salud y prevención de la enfermedad.

METAS

Aumentar la cobertura en régimen subsidiado en un 100% en los próximos 4 Años. Desarrollar y garantizar la permanencia de programas para propender por el bienestar BIO' PSICO' SOCIAL, para el 100% de los grupos de población identificados como VULNERABLES durante los próximos 4 años.

Vigilar que se cumplan en un 95% las actividades contratadas por el Instituto Seccional de Salud para control de los factores de riesgo sobre el medio ambiente.

Disminuir en un 25 % cada año, durante los próximos 4 años los eventos producto de violencia intrafamiliar.

Evaluación cada Semestre de la calidad de los servicios y la satisfacción del usuario de la "ESE SALUD AQUITANIA".

Cumplimiento en mínimo un 95% de las metas para vacunación asignadas al municipio en cada año.

Cumplimiento del 100% con la información y documentación en salud requeridas por las diferentes entidades a esta administración en los próximos 4 años, información que será oportuna, veraz, confiable y completa.

PROYECTOS:

- Ampliación de cobertura régimen subsidiado.
- Programas especiales para población vulnerable, como:
 - * Programa de la tercera edad.
 - * Programa integral para discapacitados.
 - * Programa integral para la niñez.
 - * Programa integral para adolescentes.

- Programa integral del buen trato intrafamiliar, basado en tolerancia y el afecto.
- Monitoreo permanente programa ampliado de inmunización.
- Monitoreo a la ese salud Aquitania en la calidad en el servicio y satisfacción del usuario.
- Promoción y mejoramiento en la prestación de servicios de salud.
- Promoción de brigadas de salud a los sectores más vulnerables del municipio.

Los proyectos y programas planteados en éste sector se ajustaran en su totalidad al plan de ordenamiento territorial

1.3. SERVICIOS DE OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE PLANEACIÓN

PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO.

OBJETIVOS

Realizar un plan de acción de manera inmediata en el Municipio de Aquitania, que este de acuerdo a los requerimientos y necesidades planteadas tanto por la administración municipal, como por la comunidad de la zona urbana y rural. De tal modo que cada uno de los proyectos y obras referentes a construcción de vivienda de interés social, pavimentación, acueductos urbanos y rurales, alcantarillados, plaza de mercado entre otras, para que sean manejados ordenadamente y siguiendo los distintos lineamientos técnicos, económicos, sociales y ambientales para el crecimiento y desarrollo global del municipio.

Generar y promover ante entidades de nivel departamental, Nacional e internacional convenios que brinden mejoramiento a la comunidad en aspectos ambientales, sociales, educativos en especial en al zona rural del Municipio. Mejorar ambientes escolares para de esta forma contribuir con el desarrollo social y comunitario en las diferentes instituciones educativas, contribuyendo con el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios educativos así como brindando ambientes sanos y cómodos para la comunidad educativa.

Mejorar la malla vial del Municipio en la zona urbana pavimentando algunas vías que en el momento no se han pavimentado o que el estado en el que se encuentra requiere mantenimiento o cambio. En la zona rural mejorar las vías interveredales con la cooperación de la comunidad.

Desarrollar un seguimiento riguroso a las construcciones que se ejecutan en el municipio con un control referente a licencias de construcción, ocupación de vías, entre otros.

ESTRATEGIAS

La secretaria de planeación formulará un plan de acción que involucre las actividades propias de esta y así poder evaluar, modificar, conocer, proponer alternativas relacionadas con las obras y proyectos que forman parte de esta dependencia y así tener un control general y parcial de cada una de las actividades propuestas y ejecutadas en el municipio.

Generar un cronograma de actividades a corto y a largo plazo, teniendo identificadas las obras que van a ser ejecutadas en el año y de esta forma poder consolidar un seguimiento ordenado de las obras ejecutadas y las obras pendientes.

Conocer las verdaderas necesidades de la comunidad para de esta forma dar prioridad a aquellas obras que requieren ser ejecutadas a corto plazo.

Motivar a la comunidad para que contribuyan con el desarrollo de sus veredas siendo ellos en algunos casos los directos ejecutores del proyecto.

Llevar un control acerca de los proyectos radicados, por corrección, viabilizados para gestionar y así lograr recursos para el municipio en los ámbitos que le conciernen a la administración municipal.

Con la ayuda del estatuto de rentas y acciones de ley se podrá proceder a efectuar las diferentes sanciones que correspondan a la secretaria de planeación y obras publicas por el incumplimiento u omisión en aspectos tales como licencias de construcción, autorización de ruptura de vías, invasión del espacio publico, utilización indebida de los servicios públicos entre otros.

METAS

Diligenciar y gestionar proyectos educativos, sociales, culturales, saneamiento básico entre otros ante entidades departamentales, Nacionales e internacionales.

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Aquitania tanto de la zona urbana como rural en lo referente a la prestación de servicios públicos y obras de infraestructura.

Mejoramiento en la prestación de servicios públicos domiciliarios, en la implementación de nuevos acueductos en la zona rural del Municipio de Aquitania, además del mejoramiento de la calidad en aquellos que ya estén construidos generando cambio de mangueras de polietileno por tubería PVC

PROYECTOS

1. SECTOR SANEAMIENTO BASICO.

> Zona rural:

- Acueductos rurales,
Se requieren adelantar trabajos de construcción, remodelación, ampliación de acueductos veredales teniendo en cuenta que los trabajos corresponden a red de abducción, conducción, tanque de almacenamiento en aquellos sitios donde la necesidad de la parcialidad o la totalidad de los trabajos sea apremiante
- Alcantarillados rurales.
Se hace necesaria la implementación de sistemas de recolección y disposición de aguas residuales provenientes de las viviendas en este sector.
- **Soluciones de Unidades Sanitarias.**

> Zona urbana:

- Servicio de acueducto.
La ampliación en la cobertura y el mantenimiento a los sistemas tales como bocatomas, tanques de almacenamiento, estación de bombeo, redes para de esta forma ampliar la cobertura incluso a la zona rural del Municipio de Aquitania.
- Alcantarillado.

Es necesario realizar los cambios de tubería de alcantarillado, por lo tanto es indispensable formular un plan maestro de alcantarillado para la zona urbana con el fin de mejorar la calidad de vida y la prestación de servicio.

- ✦ Plantas de tratamiento.
Realizar sistemas de tratamiento de aguas residuales para la zona urbana los cuales van directamente relacionados con el plan maestro de alcantarillado con el fin de ubicar en sitios estratégicos dichas plantas y de esta forma colocar en funcionamiento un plan integral de alcantarillado y tratamiento.
- ✦ Soluciones de Unidades Sanitarias.
- ✦ Terminal de Transporte
- ✦ Plaza de mercado

2. SECTOR VIAL.

> Zona rural:

- ✦ Pavimentación Anillo vial vereda de Hatoviejo.
- ✦ Pavimentación Anillo vial Lago de Tota.
- ✦ Mantenimiento vial veredas Municipio de Aquitania.
- ✦ Apertura de vías y construcción de obras de arte.
- ✦ Puentes, Pontones, alcantarillas y demás obras de arte.

> Zona urbana:

- ✦ Pavimentación Vías Zona Urbana Municipio de Aquitania.
- ✦ Ampliación acceso vial Municipio de Aquitania
- ✦ Apertura de vías.

3. INVERSION SOCIAL

- Construcción de Vivienda de Interés Social: Urbanización el Oasis, La Esperanza, San Luis, Plaza Real y Otros.
- Granjas Integrales.
Incrementar los ingresos de los habitantes del municipio mediante el cultivo de productos vegetales y cuidado de animales, permitiendo no solo crear recursos sino también el aprendizaje dirigido sobre estas actividades.

Los proyectos y programas planteados en este sector servicios de obras publicas y secretaria de planeación se ajustaran en su totalidad al plan de ordenamiento territorial

1.4. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

PROGRAMA: DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVOS

Estimular la práctica y desarrollo de la recreación y el deporte como eje fundamental para la formación de ciudadanos de bien con el fin de mejorar las condiciones físicas y mentales de los habitantes del municipio, evitando que la juventud Aquitanense se incline por el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

ESTRATEGIAS

Gestionar ante entidades tales como FINDETER, Fondo Nacional de Regalías, COLDEPORTES, Gobernación de Boyacá, y entidades no gubernamentales los proyectos Macros plasmados en el presente plan para el fomento y práctica de los mismos.

Destinar los recursos necesarios para la terminación del coliseo municipal.

Organizar la dirección, manejo y control del instituto para la recreación y deporte de Aquitania "IRDA".

Gestionar la constitución de la personería jurídica de cada una de las escuelas de formación deportiva con la participación de los padres de familia o tutores de cada uno de los deportistas, para poder acceder a recursos del nivel nacional e internacional.

Institucionalizar campeonatos inter-escuelas de formación deportiva tanto a nivel municipal como departamental, con el apoyo de la empresa privada.

Asignar durante los tres años de gobierno un rubro considerable para construir en cada una de las escuelas la cancha múltiple.

Gestionar ante las autoridades nacionales la cofinanciación de los proyectos de parques recreacionales.

METAS

Fomentar la creación de escuelas de formación deportivas y reforzar las ya existentes en deportes como: Básquetbol, Fútbol, Ciclismo, Atletismo, deportes acuáticos entre otros.

Construcción de camerinos, baños y tarima en el coliseo cubierto.

Construir la cancha de Fútbol con la pista atlética en el lote que el municipio adquirió para tal fin, así como la adecuación de las graderías.

Adquisición del predio, estudio y diseño para la construcción del parque recreacional del norte que contenga una zona especial para gimnasio y aeróbicos.

Adquisición de predios que amplíen la cobertura en infraestructura deportiva en la parte urbana.

Organización de eventos en las diferentes ramas que promuevan y estimulen la práctica deportiva.

Rescatar y promover el liderazgo deportivo del Colegio Técnico Ramón Ignacio Avella y demás Instituciones educativas del Municipio.

PROYECTOS

- Diseño y construcción de la cancha de fútbol Municipio de Aquitania.
- Terminación coliseo municipal.
- Diseño pista atlética municipal.
- Fomentar el deporte a través de la creación de escuelas deportivas
- Apoyo eventos deportivos de la población trabajadora y estudiantil.
- Implementar el programa DEPORTEANDO fomentando en los niños la creatividad y el desarrollo de sus cualidades y capacidades, realizado en convenio con COLDEPORTES BOYACÁ y el Municipio de Aquitania.
- Construcción de campos deportivos en centros educativos del municipio y de nuevos centros deportivos y parques infantiles..
- Construcción parques recreacionales.
- Construcción Polideportivo Vereda de Toquilla.
- Fomento deportes acuáticos.
- Pago instructores deportivos escuelas de formación.
- Apoyo campeonato Amistad y Progreso y a juegos campesinos municipales.
- Apoyo demás eventos deportivos

Los proyectos y programas planteados en este sector recreación y deporte se ajustaran en su totalidad al plan de ordenamiento territorial

1.5. DESARROLLO RURAL Y COMUNITARIO PARA EL MUNICIPIO

PROGRAMA: DESARROLLO AGRICOLA. PECUARIO Y COMUNITARIO.

OBJETIVOS

La Oficina de Desarrollo Rural tiene como prioridad los programas encaminados a fortalecer el campo, como lo son las huertas caseras con las madres cabeza de familia con la proyección de establecer una granja modular autosuficiente.

Asignar funciones específicas a la estación de Policía, para que ejerza control sobre el transporte de madera y afines.

Convenios interadministrativos con CORPOBOYACA, ANDI y la Alcaldía Municipal, en la recolección de residuos de plaguicidas, para la protección del medio ambiente y cuidado de la cuenca del Lago de Tota.

Desarrollar el programa “Mejoramiento Genético de Raza Normando en Zona de Ladera”, en asocio con ASONORMANDO, suministrando las pajillas.

Cursos y talleres solicitados al SENA para capacitación a la comunidad que no tiene los recursos necesarios, el objetivo será realizar un curso cada mes con una asistencia de 25 personas por curso, los cuales tienen una gran demanda en el municipio ya que son instrumento fundamental para la educación no formal, además la región es un 95% agrícola lo que garantiza el aprovechamiento general de estas capacitaciones.

Asegurar el cumplimiento de las sanciones que buscan preservar y recuperar el ambiente.

Coordinar y dirigir el Sistema de Gestión Ambiental del Municipio(SIGAM).

Se realizaran convenios interadministrativos con las universidades, para que los estudiantes de último semestre realicen sus pasantías en la Oficina de Desarrollo Rural del municipio en áreas del sector agropecuario y/o carreras afines.

ESTRATEGIAS

Institucionalizar a través de la Dirección Local de Salud y la oficina de desarrollo rural, charlas continuas que tengan como objetivo la concientización en un buen manejo de los químicos y abonos que se aplican al cultivo de la cebolla.

Presentación de proyectos a entidades gubernamentales y no gubernamentales con el fin de conseguir financiación en materia agropecuaria.

PROGRAMA Y METAS A SUPERAR PERIODO 2.004 - 2.007				
PROGRAMA	ACTIVIDAD	No. usuarios		VEREDAS BENEFICIARIAS
		2.004	2.007	
Producción y manejo de animales domésticos y ajuste a la diversificación	Demostración del método. Charlas técnicas. Visitas técnicas	42	270	Sisvaca, Pérez, Vargas, Daito, Hatoviejo, Quebradas, Susacá, Soriano, Toquilla, Hatolaguna
Inseminación artificial	Inseminación Artificial. Sincronización de Celo. Proyecto Asonormando	74	315	Sisvaca, Pérez, Vargas, Daito, Hatoviejo, Quebradas, Susacá, Soriano, Toquilla, Hatolaguna
Sanidad	Consultas Atendidas. Vacunación Fiebre Aftosa. Charlas Técnicas para priorización de actividades agropecuarias. Charlas técnicas sobre prevención y control de enfermedades. Visitas Técnicas	708	3000	Sisvaca, Pérez, Vargas, Daito, Hatoviejo, Quebradas, Susacá, Soriano, Toquilla, Hatolaguna
Manejo y diversificación	Charlas sobre tecnología para la producción sostenible de cebolla CORPOICA. Parcela demostrativa sobre compostaje de gallinaza. Proyectos conjuntos con ECOFONDOS, DNI, FUNDASES. Entrega insumos	17	300	Suse, Vargas, Pérez, Daito, Quebradas, Hatolaguna, Susacá, Tobal
Medio Ambiente	Charlas técnicas sobre el manejo de pesticidas y disposición desechos con SYNGENTA. Visitas técnicas proyecto conservación, preservación y descontaminación Lago de Tota.	175	1200	Cajón, Vargas, Tobal, Pérez, Suse, Daito, Hatolaguna, Hatoviejo.
Otros	Piscicultura.	654	3200	Todas las Veredas

	Mejoramiento de praderas para alimentación de Bovinos. Programa Huerta Casera			
--	--	--	--	--

PROYECTOS:

- Renovar el comité de atención y prevención de desastres.
- Capacitación comunitaria en la parte agropecuaria.
- Fomentar la agricultura orgánica limpia.
- Viabilidad y puesta en funcionamiento matadero municipal.
- Aprovechamiento de los residuos de la cebolla pelada para preparar abonos, en convenio con “COPROMA”.
- Puesta en marcha del sistema de gestión ambiental municipal (ZIGAM).

Los proyectos y programas planteados en éste sector se ajustaran en su totalidad al plan de ordenamiento territorial

1.6. SERVICIOS DE INTERÉS SOCIAL

COMISARIA DE FAMILIA

**PROGRAMA: CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA COMUNIDAD
AQUITANENSE EN CONFLICTO.**

OBJETIVOS

Educar a la comunidad en las normas de protección familiar.

Reducir la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil buscando una real protección de los miembros del grupo familiar, fortaleciendo la convivencia pacífica por medio de concientización de las personas involucradas en el conflicto

Orientar a la comunidad en los mecanismos alternativos de solución de conflictos en materia de familia.

Crear conciencia en la comunidad en valores humanos, el respeto a sí mismo y a los demás, y la importancia de la unidad familiar.

Establecer las causas que afectan sensiblemente la unidad y armonía de la familia.

Vigilar que el cumplimiento de los acuerdos y/o sanciones que se determinen por la Comisaría dentro de las diferentes actuaciones.

ESTRATEGIAS

Asistencia permanente del psicólogo en las audiencias.

Seguimiento a las parejas para verificar el cumplimiento de las medidas de protección y las terapias psicológicas que se les ordena.

Adelantar visitas domiciliarias a las familias con el propósito de verificar el cumplimiento de los acuerdos aprobados por la Comisaría.

Adelantar un trabajo conjunto con las instituciones educativas para que esos centros sean gestores de la orientación en cuanto a mecanismos legales de protección familiar por intermedio de la comunidad educativa

Coordinación de talleres en el sector rural del municipio por medio del PAB con el fin de crear conciencia en la comunidad sobre la importancia de la convivencia pacífica en la familia y los mecanismos de protección.

METAS

Procurar la celeridad y efectividad en los procedimientos.

Diseñar y gestionar con las instituciones educativas el plan de orientación escolar en mecanismos alternativos de solución de conflictos familiares.

Coordinar con el psicólogo el desarrollo de las estrategias planteadas.

PROYECTOS:

- Con el apoyo de las universidades a través de pasantías organizar y dirigir el equipo interdisciplinario incorporado en el acuerdo de creación de la Comisaria.
- Disminuir la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y embarazos en menores de edad a través de talleres de sensibilización.

Los proyectos y programas planteados en este sector se ajustaran en su totalidad al plan de ordenamiento territorial

INSPECCIÓN DE POLICIA

PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

OBJETIVOS

Las actividades programadas por la inspección deben ceñirse de acuerdo a los lineamientos de la ley y de las buenas costumbres tendientes a mantener la estabilidad jurídica, propendiendo por el bienestar común.

Es necesario que la dependencia sirva de puente entre el particular y la administración para la solución de inconvenientes de la manera más práctica, claro está bajo parámetros legales.

La conciliación debe primar como medio para la solución alternativa de conflictos, generando credibilidad y confianza a los usuarios que la empleen y a los funcionarios que la estimen conveniente, guiada por la ley 640 de 2001 y demás normas concordantes.

Dentro de los procesos que se adelanten por la Inspección, los funcionarios de la misma deberán responder por cada actuación y serán equitativos para con las partes, garantizando de esta manera el principio constitucional de la IGUALDAD.

El trabajo coordinado entre la Inspección y el Comando central de policía, debe ser prenda de garantía para el bienestar de la comunidad en general.

Los tramites verbales que se adelanten en la inspección tienen que ser atendidos de manera inmediata y con el mayor profesionalismo, de manera que el usuario sienta seguridad al acudir a la dependencia.

Es deber de la inspección central de policía colaborar con las demás dependencias de la administración municipal de acuerdo a las funciones que se relacionen con esta dependencia.

ESTRATEGIAS

La Capacitación de los funcionarios de la Inspección es indispensable para el buen funcionamiento.

Para la descongestión de la Inspección central de policía urge que se nombren inspectores veredales.

Contar con material suficiente para el desarrollo de las labores pertinentes de la Inspección.

Inculcar el respeto y tolerancia hacia la Inspección central con la ayuda de psicorientadoras.

La coordinación de labores tanto de la Inspección de policía y el comando de policía del municipio, deben llevarse a cabo de acuerdo a lo estipulado por el

código nacional de policía y a la ordenanza No. 049 de 2002, con el fin de garantizar su debida aplicación, respetando los derechos constitucionales de las personas.

METAS

El proyecto de ubicar nuevamente a los inspectores veredales debe llevarse a cabo para descongestionar a la Inspección central de policía municipal, en lo posible involucrar los consultorios jurídicos de las Universidades o personas que estén en capacidad de desarrollar este trabajo.

La mayoría de problemas que se presentan en esta dependencia (*demandas verbales*) son por problemas de alcohol, razón por la cual sea elevado el numero de personas que acuden a buscarle solución a los mismos. De lo expuesto se concluye que el alcohol es generador de un sinnúmero de problemas tanto sociales como familiares, por ende se deben adelantar campañas que aunque no eliminen su consumo si lo regulen. Estas pueden adelantarse a través de la dirección local de salud, personería y demás dependencias al interior de la administración.

PROYECTOS:

- Reglamentar, reordenar y garantizar el espacio público en el área urbana del municipio.
- Ejercer un verdadero control de pesas y medidas en los establecimientos comerciales afines.
- Reorganización de inspecciones veredales.
- Compra lote y construcción de estación de policía Aquitania (financiada por el ministerio de defensa y/o policía nacional).

Los proyectos y programas planteados en este sector se ajustaran en su totalidad al plan de ordenamiento territorial

1.7. SERVICIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVOS

Se establece, mediante acuerdo No 010 de 2.003, mediante el cual se crea el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM. El cual tiene por objeto la conservación, restauración y desarrollo de los bienes y servicios ambientales como mecanismo para mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades de los actuales y futuras habitantes del municipio.

Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM. El cual tiene por objeto la conservación, restauración y desarrollo de los bienes y servicios ambientales como mecanismo para mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades de los actuales y futuras habitantes del municipio.

por esto debe:

- Prevenir, mitigar y compensar los posibles impactos ambientales y sociales causados por el uso y el aprovechamiento del Medio Ambiente y los recursos naturales.
- Promover comportamientos y conocimientos ciudadanos en cuanto al Medio que los rodea, con la finalidad de cuidar, conservar y respetar el entorno.
- Estimular la adopción y el desarrollo de tecnologías productivas más limpias.
- Conservar y preservar las cualidades de los ecosistemas urbanos y rurales del municipio.

Coordinar la ejecución directrices y pautas para la gestión ambiental.

ESTRATEGIAS

La oficina realiza la interventoría a los proyectos ejecutados por CORPOBOYACA, tales como cercados de protección y reforestación en área rural de páramo y subparamo del municipio.

Involucrar a los municipios de la jurisdicción sobre la cuenca hidrográfica del Lago de Tota, así como los municipios usuarios de sus aguas, para desarrollar un proyecto de conservación, mantenimiento y descontaminación del Lago.

Formular participativamente la agenda ambiental del municipio bajo la directa supervisión del Alcalde Municipal y presentarlo a consideración al concejo ambiental municipal.

Promover a nivel comunitario la realización de campañas y actividades formativas y divulgativas que fomenten la conciencia colectiva sobre la necesidad de participar en la conservación, restauración del patrimonio ambiental y la defensa de los intereses colectivos del espacio público y de las normas que regulan el desarrollo urbano y rural.

La oficina de desarrollo rural en coordinación con la secretaria de educación se crearan y establecerán los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares), y se buscara difundirlo mediante su inclusión en las cátedras de ecología y medio ambiente y las diferentes veredas del municipio se realizara lo pertinente a través de las juntas de acción comunal.

METAS

Desarrollar en su totalidad los proyectos de reforestación, en áreas de páramo y subparamo, para la protección de las fuentes de agua.

Promover, impulsar y coordinar la ejecución oportuna de las obras y acciones que se requieran para la prevención, control, corrección, mitigación, compensación y manejo de la degradación ambiental.

PROYECTOS:

- Protección y reforestación en área rural de páramo y subparamo del municipio.
- Conservación, mantenimiento y descontaminación del Lago.
- Capacitación comunitaria que contribuya a la armonía del hombre y su entorno para un mejor vivir.
- Reforestación de cuencas y hoyas hidrográficas
- Protección de páramos y la conservación del Lago de Tota “nuestro futuro y nuestra vida”.

Los proyectos y programas planteados en este sector se ajustaran en su totalidad al plan de ordenamiento territorial.

1.8. SECTOR CULTURA Y TURISMO

PROGRAMA: FOMENTO DE LA CULTURA

OBJETIVO

Apoyar el fomento, conservación y difusión de la cultura, a través de los valores autóctonos y propios de los habitantes del Municipio de Aquitania, con el fin de rescatar nuestra identidad y mejorar la forma de vida de las personas.

ESTRATEGIAS

Con la creación de Escuelas o Talleres en la Casa de la cultura se promoverán los festivales, carnavales, fiestas tradicionales, exposiciones, encuentros, y demás actividades afines, mediante actividades artísticas y culturales que promuevan y desarrollen manifestaciones de arte interviniendo la creación, la investigación y la participación de grupos debidamente conformados resaltando así las raíces culturales del municipio (zona urbana y rural).

Creación de grupos artísticos en diferentes campos de la cultura como: danza, teatro, música, artesanías, entre otras dará sin lugar a dudas, la formación formal y no formal de la educación cultural y artística

METAS

Renovar el espíritu cultural y el sentido de pertenencia a los habitantes del Municipio.

Rescatar el ambiente de cultura mediante la utilización de escenarios que incentiven y ayuden a un desarrollo personal.

Aumentar la participación y asistencia cultural a los habitantes mediante servicios culturales.

PROGRAMA: TURISMO

OBJETIVO

Promocionar turísticamente cada uno de los sitios atractivos para los visitantes, con el objeto de hacer que el Municipio sea reconocido a nivel departamental y Nacional.

ESTRATEGIAS

Se hace necesario la implementación de un proyecto que contemple la pavimentación del anillo turístico del lago de Tota con las obras adicionales que se requieran construcción de obras de arte, construcción de muros de contención entre otras desde el Municipio de Aquitania hasta el Municipio de Tota.

Promoción y comercialización del circuito turístico del Lago de Tota a nivel departamental y nacional.

METAS

Mejoramiento de la salud física, social, psíquica y ambiental de los habitantes del municipio y de los visitantes

Fortalecimiento del turismo en el Municipio a través de los atractivos con que cuenta.

PROYECTOS:

➤ Ampliación de integrantes e instrumentos a la banda juvenil de Aquitania.

- Fortalecimiento, apoyo y fomento de los diferentes grupos culturales con el fin de rescatar nuestras costumbres y tradición.
- Estimular y defender la cultura ciudadana en aras de un mejor convivir, principalmente:
 - *Fomentar la Cultura a nivel Rural
 - *Fomentar la Cultura a nivel Urbano.
- Reorganización del Reinado Departamento de la trucha arco iris
- Pavimentación vía circunvalar y/o anillo turístico del Lago de Tota.
- Incentivar el Turismo mediante el Circuito Turístico del Sugamuxi impulsado mediante financiación de la Gobernación de Boyacá.
- Programa importante de ORNATO y mantenimiento del sector urbano del municipio, para darle una presentación digna y que atraiga mucho más turismo.
- Diseño y construcción parque de la cultura del agua en la isla san pedro.

1.3 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

1.3.1 Proyectos.

- Gasificación urbana
- Electrificación rural
- Terminación matadero municipal
- Compra de lote y construcción plaza de mercado
- Remodelación edificios públicos